

# EL ZULIA : REGIONALIZACION

Dentro de las tareas prioritarias que ha de cumplir un país como el nuestro en el proceso de modernización y reforma de sus estructuras está, sin duda alguna, la de sustituir un desarrollo de tipo vertical y con establecimiento en zonas costeras, por otro esquema que estimule la integración horizontal de las actividades económicas y propenda a generar mejores condiciones de vida en el interior del territorio.

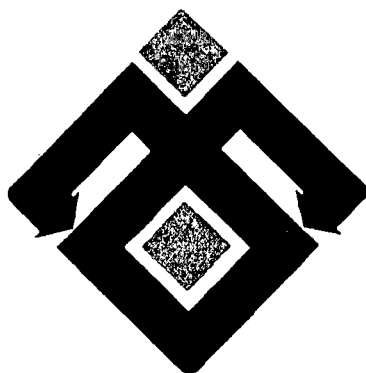
Este propósito, que en el fondo representa un dilema entre eficiencia y equidad, ha de alcanzarse al hacer intervenir el tiempo, aceptando renunciar a unos beneficios inmediatos pero medianamente significativos, por otros que aunque requieren de un tiempo mayor han de significar logros trascendentales sobre el nivel y la distribución de la producción.

Este es el reto de la hora actual, que implica romper con las circunstancias económicas y políticas heredadas desde la época del país colonial y que han originado en Venezuela a un poblamiento preponderante en las costas o zona norte del país, trayendo consigo crecientes desequilibrios interregionales, que además de constituir una situación injusta, reflejan un muy bajo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de que disponemos.

Para comenzar a caminar hacia este objetivo se hace necesario ajustar los mecanismos administrativos tradicionales e introducir nuevas fórmulas de organización institucional. Esto se ha hecho en Venezuela en los años recientes con los Decretos N<sup>o</sup>s. 72 y 929, de junio de 1970 y Abril de 1972 respectivamente, que además de distinguir en el país ocho unidades geo-económicas o regiones administrativas, crean los mecanismos necesarios para que en cada una de ellas se propongan el desarrollo planificado y la coordinación de los organismos públicos, atendiendo las pautas del plan regional, a través de la acción de las Oficinas Regionales de Coordinación y Planificación y la promoción del desarrollo mediante el impulso de las

Corporaciones Regionales de Desarrollo.

Al cabo de cuatro años de vigencia del proceso, se tienen experiencias positivas. Funcionan las Corporaciones Regionales —varias de ellas recién creadas— y las Oficinas Regionales de Planificación



## CORPOZULIA

y Coordinación en casi todas las ocho regiones. La administración pública ha avanzado en el proceso de adaptar su representación regional a las disposiciones de esta política. Las Convenciones Anuales de Gobernadores han sido convertidas en un evento promotor del desarrollo regional dejando de ser un torneo de exposición de pequeños pedimentos. Algunas regiones están aplicando planes regionales de desarrollo concebidos dentro de las políticas y metas del Plan de la Nación y otras se encuentran casi listas para iniciar estos ensayos de planificación regional. Para citar algunos resultados, que pueden resumirse diciendo que se busca pasar de una etapa de señalamiento de las incidencias negativas del centralismo —lo que sigue siendo

un simple diagnóstico de la enfermedad— a otra etapa donde se propone una medicina.

Sin embargo, es a partir de ahora cuando el proceso entra en su fase más difícil e interesante, ya que demandará una reforma profunda del sistema administrativo y de la estructura política, para dar viabilidad a estos propósitos. Se requerirán decisiones políticas, muchas de ellas revestidas de rasgos ideológicos propios, que procuren junto con la descentralización económica la descentralización político-administrativa, lo que explica claramente las razones por las cuales la regionalización es adversada por grupos tradicionales de presión, que han venido ejerciendo una alta cuota de poder político apoyándose en el poder económico. Para estos sectores, la creación de estructuras administrativas de promoción en las regiones, con recursos propios y un grado de autonomía elevado e integrada por una representación auténtica de la región, resulta inconveniente por ineficaz y riesgosa, sin detenerse a evaluar las demostraciones de ineficacia en muchos casos dadas por la estructura centralista, de la cual ellos son actores relevantes.

Creemos entonces, que la política de regionalización pondrá a prueba la capacidad, el ingenio y la voluntad del hombre de la provincia venezolana, despertando en él el entusiasmo anteriormente ausente y dándole a este empeño un profundo contenido humano. Por esta vía, los logros de cada región estarán íntimamente vinculados al apoyo de sus habitantes, posibilitando la organización de la población desde abajo y creando condiciones favorables para estimular cambios sociales.

El país nacional terminará siendo el principal beneficiario de esta acción de participación popular implícita en la regionalización del desarrollo, haciendo del ciudadano que habita en la más apartada zona, un protagonista de la vida nacional, propósito perfectamente compatible con el fortalecimiento del interés nacional y en armonía con los intereses supranacionales.



*El regreso a Maracaibo después de unos meses de ausencia nos impactó. Autopistas, avenidas, parques, edificios... Al Saladillo, ese útero materno de todo buen maracucho, lo llaman ahora Managua. Destrucción para gestar el futuro de Maracaibo.*

—Dentro de la política del Gobierno Nacional de impulsar el desarrollo regional, el Consejo Zuliano de Planificación y Promoción (CONZUPLAN) consideró indispensable organizar una evaluación de las posibilidades de aprovechamiento de los recursos naturales del Estado Zulia.

El pasado mes de Noviembre el Gobierno de Venezuela y la Secretaría General de la OEA suscribieron un acuerdo para la ejecución de un estudio sobre el aprovechamiento racional de los recursos naturales dentro del proceso de planificación en la Región Zuliana.

Las operaciones definitivas del Proyecto de Recursos Naturales se iniciaron el 2 de Febrero de 1972 y se estima que el Estudio haya sido concluido para el segundo trimestre de 1974.

Este estudio comprende 5 sectores: Recursos hidroeléctricos, agropecuarios, forestales, mineros y pesqueros.

*Tenemos entendido que VEN-11, que interrumpió su programa de investigación y planificación urbana, continúa sus investigaciones referentes a la Región Zuliana...*

—Sí, así es. Se trata de un esfuerzo conjunto realizado por CORPOZULIA, LUZ y CONZUPLAN.

El objeto de estudio principal está constituido por los doce centros urbanos más importantes del Estado: Maracaibo, El Moján, La Concepción, La Villa del Rosario, Machiques, San Carlos y Santa Bárbara del Zulia, Caja Seca, Mene Grande, Bachaquero, Ciudad Ojeda-Lagunillas, Cabimas y Altagrafia.

El programa está dividido en dos grandes etapas: Diagnóstico y Pros-

pectiva. Tiene tres niveles: el regional, el inter-urbano y el intra-urbano. Y cuatro grandes campos de estudio: económico, físico-urbano, socio-demográfico y jurídico-institucional.

*Preguntamos al Dr. Ricardo Martínez, Director General de CONZUPLAN y miembro del Directorio de CORPOZULIA, cómo están encarando este momento histórico de "despegue" de Maracaibo y del Zulia.*



Dr. Ricardo Martínez

El asentamiento de población en el territorio regional es inadecuado. Las dos terceras partes de la población están concentradas en las tres ciudades mayores que, por añadidura, están ubicadas en las márgenes lacustres y muy cerca entre sí. Existen, en cambio, grandes extensiones despobladas y, por ende, sin desarrollo alguno. Proponer un verdadero sistema de ciudades es propósito de este estudio.

En principio, VEN-11, REGION ZULIANA, ha definido cuatro sub-regiones que serán eventualmente objeto de programas diferentes pero que, hoy en día, muestran poseer características peculiares: *La Región 1*, cuyo centro es la ciudad de Maracaibo, con un área de influencia que cubre los distritos Páez, Mara, Maracaibo y Urdaneta; *la Región 2*, con centro en Cabimas-Ciudad Ojeda, y que abarca los Distritos Miranda, Bolívar y Baralt; *la Región 3*, el Distrito Perijá, con su centro en Machiques; y, finalmente, *la Región 4*, con los distritos Colón y Sucre, cuyo centro aún no está totalmente identificado.

*¿Qué tratamiento se da a los recursos humanos en el esquema de planificación regional zuliano?*

—Para evaluar cuantitativa y cualitativamente los Recursos Humanos con que cuenta la Región Zuliana, CONZUPLAN, con el Instituto de Investigaciones Económicas de LUZ, ha diseñado el Proyecto Regional de investigación de Recursos Humanos, el cual se ha dividido en dos partes básicas: análisis de los Recursos Humanos en la Región Zuliana y Planificación de los Recursos Humanos del Zulia a plazo 1980.

En la actualidad, es imposible lograr el desarrollo económico de los países relativamente atrasados si no hay una planificación directa de las actividades económicas, poniendo el énfasis en la conducta —fijada previamente— del uso de los Recursos Humanos.

El estudio comprende varias áreas dentro de las cuales podemos citar los aspectos demográficos, el estudio de la estructura técnica del sistema productivo, el estudio de las instituciones que imparten conocimientos especializados, estudio del mercado de trabajo y los estudios relacionados con la salud de la población y su influencia en la disponibilidad para el trabajo, principalmente de personas de bajos ingresos, empleadas, sub-empleadas y desempleadas.